

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 26-05-2025 13:26:08

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-216-AG25

SEÑOR (ES) : ELIPAM SPA

RUT : 77.800.251-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Botas Tipo Pescador

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-05-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111502	Botas de mujer	40 Unidad	Botas con Jardineras de PVC Tipo Pescador, Plata de las Botas es importante que sean Duras de GOMA. Según Foto y Medidas Adjuntas. Se Adjudicara por el Total, Dentro del Plazo de Entrega y presupuesto.	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	33.600,00	0,00	0,00	1.344.000
						<b>Neto</b>	\$ 1.344.000	
						<b>Dcto.</b>	\$ 0	
						<b>Cargos</b>	\$ 0	
						<b>Subtotal</b>	\$ 1.344.000	
						<b>19% IVA</b>	\$ 255.360	
						<b>Total</b>	\$ 1.599.360	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Botas con Jardinera Tipo Pescador para Personal que Trabaja en Terrano. Solicita Sra. Marisol Hernández Astete Directora de Recurso humanos. OC CALM.

Justificación selección de cotización menos económica: Unico proveedor que hace mención al tipo de PVC de la Bota (PVC alta Calidad) Se pide planta DURA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>